



SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN
CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES
PLAZO PARA CONFIRMAR PARTICIPACIÓN
12 DE ABRIL DE 2019

CIRCULAR 15/2019 CAMPEONATOS DE EUSKADI DE CLUBES (PARTICIPACIÓN)

La Federación Vasca de Atletismo, organizará, el **4 mayo de 2019** el Campeonato de Euskadi de Clubes al AL de primera y segunda categoría (masculino y Femenino)

Se celebrarán dos Campeonatos, uno de Primera Categoría y otro de Segunda Categoría, siempre que el número de equipos que hayan solicitado su participación, tanto en categoría femenina como masculina, sea de once o más de once. Si fueran diez o menos de diez se celebrará una única competición como Primera Categoría. Por lo tanto se da un plazo tanto a los equipos clasificados de derecho como al resto de confirmar su intención de participación antes de la fecha 12 de abril de 2019

PARTICIPACIÓN

Campeonato de Euskadi de Primera Categoría masculina:

Real Sociedad
Súper Amara BAT
At. San Sebastian
Tolosa C.F.
Durango Kirol Taldea
Atletismo Santurtzi
Atmo. Portugaleta
Txindoki A.T

Campeonato de Euskadi de Primera Categoría Femenina:

At. San Sebastian
Super Amara BAT
Tolosa C.F.
Bidezabal Atletismo
Atletismo Santurtzi
Txindoki A.T.
CA La Blanca
Barrutia AE

NORMATIVA GENERAL

CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES AIRE LIBRE ABSOLUTO

En caso de realizarse dos Campeonatos, Primera y Segunda Categoría, tanto para la categoría femenina como la masculina, se atenderá a lo siguiente:

- Si en la temporada anterior se hubieran celebrado Campeonatos de Primera y Segunda Categoría, el último de Primera Categoría descenderá a Segunda Categoría, ascendiendo el Campeón de Segunda a Primera Categoría en la temporada en curso. Si el Campeón de Segunda Categoría renunciase, o no deseara participar en la temporada en curso, ascenderá el segundo clasificado en Segunda Categoría; si el segundo de Segunda Categoría renunciase, o no deseara participar en la temporada en curso, ascenderá el tercer clasificado en Segunda Categoría; y así sucesivamente hasta completar los ocho equipos de Primera Categoría. Si uno de los siete primeros equipos clasificados en Primera Categoría renunciase a

participar en la temporada en curso, no descenderá a segunda el octavo clasificado en Primera Categoría, y ocupará el puesto del equipo que ha renunciado; y si renunciaran más equipos se irán completando los ocho equipos de Primera Categoría con el segundo, tercero, y así sucesivamente de los clasificados en Segunda Categoría.

- Si en la temporada anterior se hubiera celebrado un único Campeonato (Primera y Segunda Categoría conjuntamente) los ocho primeros clasificados se considerarán de Primera Categoría para la temporada en curso, y los restantes de Segunda Categoría. Si uno o más de uno, de los 8 equipos considerados de Primera Categoría, renunciase/n o no deseara/n participar en la temporada en curso, las plazas vacantes serán ocupadas con el siguiente orden: 9º equipo clasificado en la temporada anterior, 10º equipo clasificado en la temporada anterior, equipo considerado de Segunda Categoría con mejor estadio, equipo considerado de Segunda Categoría con segundo mejor estadio,y así sucesivamente, hasta completar los 8 equipos de Primera Categoría.
- El equipo que no haya participado en la temporada anterior, ni en Primera ni en Segunda Categoría, y desee participar en la temporada en curso, será considerado de Segunda Categoría.
- Como excepción se autoriza a los/as atletas Sub 18 a participar en un prueba más un relevo, o en los 2 relevos.
- Cada club únicamente podrá alinear en cada categoría a 4 atletas no pertenecientes a la CAV (según acuerdo de la Asamblea General de la FVA del 5 de febrero de 1994) y a 2 atletas extranjeros (según acuerdo de la Asamblea General de la FVA del 7 de marzo de 2014).
- Todo equipo que no presente cubiertas un mínimo de 14 pruebas quedará eliminado de la competición (excluido los relevos).